



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SA-0005-03/2022
Notificación de fallo.

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1: "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SA-0005-03/2022, relativa a la "Contratación de servicios integrales de video, pantallas led y plantas de energía eléctrica, mediante la celebración de un contrato abierto", solicitado por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 11, Sesión Ordinaria 10/2022, del 26 de abril de 2022, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Decima Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganador a la persona física Claudia Valdez Flores, quien ofertó el lote único, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del licitante	Lote ofertado	Partidas	Ofertas presentadas por zona IVA Incluido				
			Región Centrales	Valles	Región Sierra norte y Sierra Sur	Región Istmo Mixteca	Región Cañada Costa Papaloapan
Claudia Valdez Flores	Único	1	\$15,660.00		\$19,952.00	\$21,576.00	\$23,084.00
		2	\$24,940.00		\$31,668.00	\$34,452.00	\$36,656.00
		3	\$6,032.00		\$7,540.00	\$8,932.00	\$10,324.00
		4	\$11,020.00		\$14,732.00	\$17,284.00	\$19,836.00
		5	\$6,380.00		\$7,540.00	\$9,860.00	\$12,180.00
		6	\$11,600.00		\$13,920.00	\$16,240.00	\$18,560.00

El instrumento jurídico que se formalice, será bajo la modalidad de contrato abierto, en términos de los artículos 55 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 52 de su reglamento, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá ajustarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de aclaraciones y a la Notificación de fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto a la Dignidad es la Paz"
Directora de Recursos Materiales
Lic. María Isabel Cruz Martínez



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES
2016-2022 OAXACA

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 26 de abril de 2022.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
Edificio 1, planta baja, Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca.
C.P. 68270
Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx